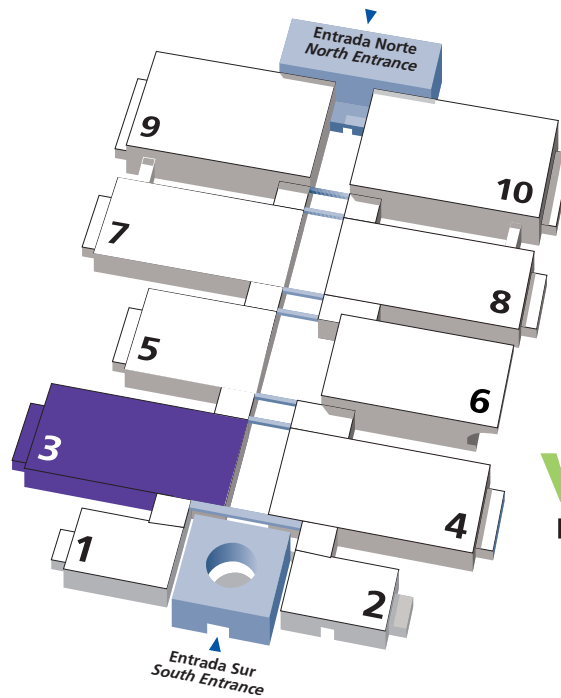




SALÓN DEL EQUIPAMIENTO  
PARA HOSTELERÍA

21-23  
NOVIEMBRE  
2011



EN COINCIDENCIA CON

**VENDIBÉRIC** A  
Feria del Vending

## GUÍA DEL EXPOSITOR

**NORMAS ESPECÍFICAS**

**CARACTERÍSTICAS STAND LLAVE EN MANO**

**NORMAS DE MONTAJE**

**AGENDA**

## 1.- FECHAS Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

- 1.1.- **HOREQ** se celebrará en Feria de Madrid, desde el **21 al 23 de Noviembre de 2011**
- 1.2.- La Inauguración Oficial será el día **21 de Noviembre**, a la hora y bajo la presencia de las autoridades que oportunamente se indicarán.
- 1.3.- Horario de 10,00 a 19,00 horas.

## 2.- EXPOSITORES

- 2.1.- Podrán solicitar su participación en el Certamen todas aquellas empresas cuyas actividades se consideren incluidas en los sectores objeto del mismo.
- 2.2.- La admisión de las solicitudes, así como la asignación de espacios, serán aprobadas por el **Comité Organizador** y ratificadas por la **Dirección del Certamen**.
- 2.3.- La Dirección de **HOREQ** se reservará la decisión final acerca del emplazamiento definitivo de los stands.

## 3.- CONTRATACIÓN

- 3.1.- La contratación se realizará enviando a la Dirección el impreso de la **Solicitud de Participación** debidamente cumplimentado en todos sus términos.
- 3.2.- La firma y presentación de la Solicitud de Participación constituye un compromiso no revocable por el solicitante y comporta la total aceptación de las **Normas Generales de Participación de IFEMA**, de las **Normas Específicas de HOREQ** y las disposiciones que, con carácter genérico, fuesen establecidas por la Organización de la Feria.
- 3.3.- La renuncia del Expositor se regirá por lo establecido en las **Normas Generales de Participación de IFEMA**.
- 3.4.- En el caso de que la **EMPRESA EXPOSITORA** designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá suministrar todos los datos necesarios de facturación. Si la entidad designada no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos previstos, la **EMPRESA EXPOSITORA** hará frente a los mismos a simple solicitud de **IFEMA**.

## 4.- MATERIAL PROMOCIONAL

- 4.1.- La tarifa oficial de **HOREQ** incluye lo siguiente:
  - Pases de expositor en base a las siguientes condiciones:
    - Stand de menos de 50 m<sup>2</sup> ..... 10 pases
    - Stand de 50,5 a 150 m<sup>2</sup> ..... 25 pases
    - Stand mayor de 150 m<sup>2</sup> ..... 40 pases
  - Invitaciones para profesionales a razón de 5/m<sup>2</sup>.
  - Un Catálogo Oficial de la Feria por firma expositora.

## 5.- ENTRADA/SALIDA DE MERCANCÍAS DURANTE LA FERIA

El expositor que lo solicite contará con un permiso, que expedirá la **Dirección de Servicios Feriales**, para la entrada/salida de objetos y material durante la celebración de la Feria. La entrada/salida de estos materiales y objetos deberá efectuarse diariamente entre las 9,30 y las 10 horas y entre las 19 y 19,30 horas.

## 6.- ACTIVIDADES

- 6.1.- Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en el stand. En caso de no cumplirse con esta norma se perderán automáticamente los derechos adquiridos de participación para futuras ediciones.
- 6.2.- El nivel de ruido máximo autorizado será de 60 decibelios; por consiguiente, queda terminantemente prohibida la sonorización individual, por cualquier sistema, cuya difusión sobrepase la zona de escucha delimitada por su stand, y siempre que no cause molestias a otros expositores o visitantes.

## 7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- 7.1.- A través de la "Zona de Expositores" podrá realizar la contratación de servicios complementarios. **LOS SERVICIOS CONTRATADOS** vía on-line tienen un descuento del 15%.

## 7.2- PRESENCIA EN ELEMENTOS DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS

Para quienes soliciten solo suelo, el hecho de ser expositor implica la "Presencia en Elementos de Promoción y Servicios" cuyo coste es de 120€ + IVA (1). Incluye la presencia en el Catálogo Oficial de Expositores (edición impresa y catálogo en [www.horeq.ifema.es](http://www.horeq.ifema.es)), Avance listado de expositores, Guía del Visitante, Puntos de Información Interactiva y Planeros-Guía en los pabellones durante la feria, así como otros servicios específicos disponibles en Internet en la Zona de Expositores para consultar y gestionar información de interés relacionada con la participación en la feria y, en la Sala de Prensa Virtual en la que publicar las notas de prensa o novedades de la empresa expositora. El expositor titular podrá incluir a sus coexpositores en los elementos de promoción al precio de 120€ + IVA (1). En caso de que el expositor contratara su stand posteriormente a la fecha de cierre de cada uno de los elementos, siendo imposible su inclusión en ellos, estará igualmente obligado al pago de 120€ + IVA (1).

- 7.3- **SERVICIOS GENERALES:** El expositor que solicite solo suelo queda obligado a contratar adicionalmente Seguros de Responsabilidad Civil y "Multiferia" de Incendio, Rayo, y/o Explosión para las mercancías expuestas y material decorativo propio y alquilado y cuyas primas son de 48,48 € y 51,08 € + IVA (1) respectivamente, según las condiciones expresadas en el Catálogo de Contratación de Servicios, así como a abonar 3,003 €/m<sup>2</sup> por la acometida general y suministro de energía eléctrica mínima (0,13 Kw/m<sup>2</sup>) durante la celebración del Certamen y los periodos de entrada y salida de mercancías.

- (1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 8% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento

## 8. MONTAJE, ENTRADA DE MERCANCÍAS Y DESMONTAJE

En el **CALENDARIO DEL EXPOSITOR** encontrará los periodos de **MONTAJE, ENTRADA/SALIDA DE MERCANCÍAS Y MATERIAL DE DECORACIÓN Y DESMONTAJE**.

- 8.1.- No se autoriza la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso, del stand prefabricado al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.
- 8.2.- La liquidación total de los gastos producidos durante el Certamen será condición indispensable para retirar el material de exposición de su espacio.

## 9.- STAND LLAVE EN MANO OBLIGATORIO PARA ESPACIO DE MENOS DE 100 M<sup>2</sup>

• Los expositores que opten por la contratación de un stand llave en mano, lo recibirán totalmente terminado a las 8:30 horas del día **20 de Noviembre**.



### Características del stand

- Stand abierto a pasillos
- Estructura de aluminio en color gris.
- Paredes de aglomerado pintado en color gris claro y construidas según dibujo.
- Almacén con puerta en la siguiente proporción:

Hasta 16 m <sup>2</sup>	_____	1x1
De 16,5 a 32 m <sup>2</sup>	_____	2x1
De 32,5 a 48 m <sup>2</sup>	_____	3x1
De 48,5 en adelante	_____	4x1

- Mobiliario por cada 16 m<sup>2</sup>:

1 mesa, 4 sillas, 1 taburete y 1 mostrador

- Moqueta ferial en color naranja.

#### ILUMINACIÓN

- Iluminación mediante carriles de focos halógenos de 300W, a razón de 1 foco por cada 4m<sup>2</sup> de stand.
- Cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico y una base de enchufe de 500W, preparado para una potencia de 130W/m<sup>2</sup>.

#### ROTULACIÓN

- Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor, y nº de stand, en cada fachada a pasillo (máximo 20 caracteres).

#### NOTA

- No se permite poner elementos decorativos en la mediana abierta con el stand colindante.

## 10. NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE A PARTIR DE 100,5 M<sup>2</sup>

**10.1.- STANDS DE DISEÑO LIBRE:** Las empresas que opten por la construcción de sus stands deberán enviar el **PROYECTO** a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA (Fax: 34-91 722 51 27 o e-mail [stecnica@ifema.es](mailto:stecnica@ifema.es)) para su aprobación, antes del 20 de noviembre del 2011.

**10.2.- La ALTURA** máxima autorizada de los stands, en su línea perimetral, es de 4 m. Para poder elevar paredes o cualquier elemento decorativo a una altura superior a 4 m será preciso retranquearse 1 m hacia el interior en todo el perímetro. En ningún caso se podrá superar, ni por los elementos de construcción ni de decoración, la altura de 6 m.

**10.3 - Los CERRAMIENTOS CIEGOS** perimetrales, no podrán ser superiores al 50 % de cada fachada a pasillo. Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 m hacia el interior y no podrán exceder del 80 % de la longitud de la fachada.

**10.4.- Las SEÑALIZACIONES**, banderas y focos no podrán sobresalir más de 50 cm del espacio adjudicado, y a partir de una altura mínima de 2,5 m, ni sobrepasar la altura máxima que figura en las presentes Normas Específicas del Certamen. Los focos deberán estar dirigidos hacia el interior del stand. Ante cualquier duda, se consultará a la Dirección de Servicios Feriales de IFEMA.

**10.5.-** No se permite el **ALMACENAJE** de embalajes en el interior del pabellón. Para este servicio, rogamos solicite información a la Secretaria del Salón.

**10.6.-** Estas Normas Específicas se complementan con las **"NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN DE IFEMA"**.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de **IFEMA**, quién se reservará el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto, a la perspectiva general del Certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

### ZONA DE EXPOSITORES EN INTERNET

Conjunto de servicios habilitados al expositor a los que se puede acceder a través de la página web del certamen. IFEMA facilita el acceso a "Zona de Expositores" mediante usuario y contraseña.

- Si ha sido expositor anteriormente, deberá utilizar el usuario y contraseña ya en su poder (contacte con **LINEAIFEMA** si no conserva sus claves).
- Si no ha expuesto anteriormente, **IFEMA** le comunicará el usuario y contraseña una vez adjudicado su stand.
- Si los datos de la **EMPRESA EXPOSITORA** y de la **EMPRESA DE FACTURACIÓN** son distintos, ambas deberán suscribir el formulario "Acceso Múltiple a Zona de Expositores" para acceder a las opciones de "contratación de servicios" y "consulta de estado de cuenta".

La información ofrecida en "Zona de Expositores" y las claves de acceso son de carácter confidencial. Es responsabilidad de los firmantes evitar el uso indebido por terceros, declinando **IFEMA** cualquier responsabilidad al respecto.

# AGENDA DEL EXPOSITOR

<p><b>Formalice su Solicitud de Participación, también disponible online en la Feria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOLICITUD DE ESPACIO ON LINE</li> <li>• Pago del 50% del stand</li> </ul> <p>La reserva no se formalizará hasta que no se haya efectuado el correspondiente pago del 50%</p>	<p><b>Dpto Comercial</b>  <b>Fax: 91 722 58 04</b>  <b>horeq@ifema.es</b>  <b>www.horeq.ifema.es</b>  <b>“Zona de Expositores”</b></p>
<p><b>ANTES DEL 20 DE OCTUBRE, 2011</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segundo pago del total del espacio y de los servicios contratados</li> <li>• Para expositores que hayan elegido sólo suelo (Stands de más de 100,5 m<sup>2</sup>) Envío al Dpto. de Servicios Feriales de IFEMA el proyecto de decoración de stand</li> <li>• Para expositores que hayan elegido el stand llave en mano: (Stands de menos de 100 m<sup>2</sup>) Envío al Dpto. de Servicios Feriales de IFEMA plano de montaje del stand</li> </ul>	<p><b>Secretaría Técnica</b>  <b>e-mail: stecnica@ifema.es</b>  <b>Fax: 91 722 51 27</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación y Asesoramiento de Servicios (Contratación de servicios adicionales: Azafatas, mobiliario, catering, etc.)</li> <li>• Servicio diseño de stands</li> <li>• Contratando los servicios a través de la Zona de Expositores obtendrá un descuento del 15% sobre el precio. Recuerde que las contrataciones realizadas a partir de 15 días antes del inicio del montaje de la Feria tienen un recargo del 25%.</li> </ul>	<p><b>lineaifema.expositor@ifema.es</b></p> <p><b>infodesign@ifema.es</b></p> <p><b>www.horeq.ifema.es</b>  <b>“Zona de Expositores”</b></p>
<p><b>15 a 20 DE NOVIEMBRE, 2011</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Montaje de los stands de decoración libre: de 8,30 a 21,30 horas</li> </ul>	
<p><b>20 DE NOVIEMBRE, 2011</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega del stand modular: a las 8,30 horas</li> </ul>	
<p><b>20 DE NOVIEMBRE, 2011</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrada de mercancías y material de decoración: de 8,30 a 21,30 horas. Para obtener el permiso de entrada de mercancías será necesario haber pagado la totalidad del stand</li> </ul>	
<p><b>21 a 23 DE NOVIEMBRE, 2011</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración del Certamen. de 10,00 a 19,00 horas</li> </ul>	
<p><b>23 y 24 DE NOVIEMBRE, 2011</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salida de Mercancías y Material de Decoración  Horario del día 23: de 19,30 a 21,30 horas  Horario del día 24: de 8,30 a 15,00 horas</li> </ul>	
<p><b>24 al 26 DE NOVIEMBRE, 2011</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmontaje de stands: de 8,30 a 21,30 horas</li> </ul>	

**horeq@ifema.es**

**LINEA IFEMA**

LLAMADAS DESDE ESPAÑA  
INFOIFEMA 902 22 15 15  
EXPOSITORES 902 22 16 16  
LLAMADAS INTERNACIONALES (34) 91 722 30 00  
FAX (34) 91 722 58 04  
IFEMA Feria de Madrid  
28042 Madrid  
España